REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 21 de NOVIEMBRE del 2022



El Informe N° 1819-2022-OL-OGA/INEN de la Oficina de Logística; el Memorando N° 3403-2022-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, y, el Informe N° 001786 - 2022-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal, calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y sus modificatorias;

Que, con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones-ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, estableciéndose su competencia, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención al párrafo precedente mediante Resolución Jefatural N° 023-2022-J/INEN, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas aprobó su Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, establece que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."; asimismo, dispone que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";











DIRECTION

Que, mediante documentos de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística propone la Décima Sétima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2022, a fin incluir ocho (08) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

g de la companya della companya della companya de la companya della companya dell	Nº REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
	174	ADQUISICION DE REACTIVOS Y CONTROLES CON EQUIPO CESION EN USO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE TROMBOELASTOGRAFIA EN EL LABORATORIO DE HEMATOLOGIA	CONTRATACION DIRECTA	S/ 470,250.00	DICIEMBRE 2022
	175	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER 50 PPM	CONVENIO MARCO	S/ 9,500.00	DICIEMBRE 2022
	176	ADQUISICION DEL MEDICAMENTO DIMENHIDRINATO 50 mg TAB	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/ 168,750.00	DICIEMBRE 2022
	177	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO POR REPOSICION	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 61,000.00	DICIEMBRE 2022
	178	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS REDES INTERNAS DE GAS NATURAL DEL INEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 126,132.48	DICIEMBRE 2022
	179	ITEM PAQUETE N 01: ADQUISICION DE APOSITOS TRANSPARENTES ADHESIVOS DE DIVERSAS MEDIDAS PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 241,700.00	DICIEMBRE 2022
1	180	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS: ITEM 1: GASA FRACCIONADA ESTERIL 7.5 CM X 7.5 CM DE 16 PLIEGUES X 10, ITEM 2: SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL CIRCUITO CERRADO N 14 E ITEM 3: TOALLA ANTISEPTICA CON CLORHEXIDINA GLUCONATO 2./. Y ALCOHOL ISOPROPILICO 70./.	LICITACION PUBLICA	S/ 455,100.00	DICIEMBRE 2022
)THAT 108	181	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LA MARCA DIAPATH DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA	CONTRATACION DIRECTA	S/ 255,500.00	DICIEMBRE 2022

Que, la Oficina de Logística afirma que los citados procedimientos de selección cuentan con el sustento presupuestal correspondientes.

Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, Gerencia General, Oficina General de Administración, Oficina de Logística y de Asesoría Jurídica;

Con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; y de conformidad con la Resolución Suprema N° 016-2022-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la Décima Sétima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la Oficina de Logística, publique la Décima Sétima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.



ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Décima Sétima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este Nº 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

ARTÍCULO CUARTO. - Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Décima Sétima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, en el portal institucional del INEN.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



MG. FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZA
Jefe Institucional

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas







				CODIGO ÚNICO DE INVERSIO N	PRINCIPA									
				OBSERVA- DEL PAC CIONES PUREZAS	0 - St		0-81	IS-0	0.81	0-8	0	σ o	18:00	
	2022			ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OEC		OEC	COMITÊ DE SELECCIÓN	COMITÉ DE SELECCIÓN	COMITÉ DE SELECCIÓN	COMITÉ DE SELECCIÓN	COMITÉ DE SELECCIÓN	OJO O	TO A DESTRUCTION OF THE PROPERTY OF THE PROPER
	B) AÑO :	E) RUC:		A MODALIDAD A DE CAT SELECCIÓN	24- bre Pracedimient o		361 - Sin ore Modalidad	26 - Subasta are Inversa		381 - Sin ore Modelidad	381 - Sin Modalidad	381 - Sin Rodahdad	24- 70 Procedimient	OTO INIUSE
				FUENTE FECHA DE PREVISTA FINANCI DE LA AMIENT CONVOCAT	D 2		00 12 - Diciembre	00-13 12 - Diciembre	00 12 - Diciembre	12 . Dielembra	00-13 12 - Diciembre	12 - Diciembre	00-13 12 - Deciembro	
				UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	5 6	15 01 41	15 01 41	15 01 41		9 9 5 5	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4	
				VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	470250.00	134838.00 61398.00 61398.00	9500.00	168750.00	61000.00	126132.48	241700.00	91209.00 150500.00 455100.00	75800.00 151200.00 228000.00 255500.00	
				TIPO DE TIPO DE MONEDA CAMBIO	1 - Soles	1 - Soles 1 - Soles 1 - Soles 1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 · Soles	1 - Soles	1 - Soins 1 - Soins 1 - Soins	1 - Soies 1 - Soies 1 - Soies 1 - Soies 1 - Soies	
				CANTIDAD	3852.00	132.00 60.00 60.00	5635	1500000.00	5.00	8	311000.00	215000.00	2900.000 1 2900.000 1 390000.00 1 1,00 1	111
				UNIDAD DE MEDIDA		1003 - Docena 1003 - Docena 1003 - Docena 40 - Unidad	40 - Unidad	40 - Unidad	40 - Unidad	36 - Servicia		40 - Unidad	40 - Uniciaed 40 - Uniciaed 40 - Uniciaed 38 - Servicio	
	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES		EL PAC:	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesta conexión a Internati		411233040066288 1 411233040066288 1 411233040096298 1	4321211000384907	5117182000651429	4010176100135384	7214111300230628		4231152700048370	4229160700464776 422916020024577 4229160200772461	SECOND STATE OF THE SECOND
	PLAN ANUAL DE		JEBA O MODIFICA	CATAI IENES, BIEHE VITRATAR (Nece	TIVOS Y O CESION PROLLO E A EN EL TOLOGIA	41116 MEA 41123 MEA 411235 A (12 X	A PARA NFIA NNAL 43212' ORA	AMENTO 611716 g TAB	OS DE 401017 POR	NENTO 721411 EDES RAL DEL	UISICION VENTES ISAS - ERMERIA	NTE 423119 VATE 423119 MATE 423119 MATE 423119 MATE 423119 MATE A23119 MATE A2	aues x 22916 aues x 22916 aues x 22916 or 22315 or 2217	CONTROL OF THE PROPERTY OF THE
		D) UNIDAD EJECUTORA :	G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : bezado Azul prestone CTRL * H para obtener ayada	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	ADQUISICION DE REACTIVOS Y CONTROLES COM ECUPO ESSION EN USO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE TROMBOELASTOGRAFIA EN EL LABORATORIO DE HEMATOLOGIA	CONTROL, NVEL 1 PARA TROMBGELAS TROMBGELAS TOWAR 1 PARA CONTROL, NVEL 1 PARA TROMBGELAS TOWAR 1 PARA TROMBGELAS TOWAR 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DE 360 UL SIN HEPARINA PARA TROMBOELASTOGRAFIA EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER SIN PRM	DAUISICION DEL MEDIC DIMENHIDRINATO SO m	ADQUISICION DE EQUIP ARE ACONDICIONADO REPOSICION	SERVICIO DE MANTENIMIENTO 7 PREVENTIVO DE LAS REDES INTERNAS DE GAS NATURAL DEL INEN	TTEM PAQUETE N 01: ADQUISICION DE APOSÍTOS TRANSPARENTES ADHESINGS DE DIVERSAS MEDIDAS PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ADDITIONARIA AND ADDITIONARIA AND ADDITIONARIA ADDITIONAR	AMA FPLCCHUMA ESTERLYS THE ASSESSMENT OF STREAM THOO TRADERED TO STREAM TO ALLA MATTER TO BE DEPARTING DE LA MATTER TO ALLA MATTER DEL THE ANTIMENTO DE PAULOS DE LA THE ANTIMENTO DE PAULOS THE ANTIMENTO THE AN	No. at
	-		D ul presione CTRL •	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE									5 4 1	POPLASICAS .
			on encabezado Azu	N, ANTE- ITE CEDENT M E		2 0.00 3 0.00 4 0.00	O- NO	0. NO	O	02		2 0 - MO 0 - MO 0 - MO	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	STANGER OF THE STANGE
			En las columnas c	OBJETO DE CONTRATACIÓN	1 - BIENES		1 - BIENES	1. BIENES	1 · BIENES	Z - SERVICIOS	1 - BIENES	1 - BIENES	2. SERVICIOS	NOIM
	DIDISA-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERNTEDADES NEOFLASICAS			CESO	n Directa		104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) 1 - BIENES	Electrónica	implificada	Por such me	simplificada	vébitea	Directa	
	AL DE ENFERMED		Presione CTRL + O	TIPO DE PROCESO	293 - Confratación Direcia		ompras por catálog	384 - Subasta Inversa Electrónica	271 - Adjudicación Simplificada		271 - Adjudicación Simplificada	82 - Letteren Pobles	289 - Contranción Direca	
	NSTITUTO NACION		ML para el SEACE	TIPO	1 - Por procedimientos de selección		3 - Por acuerdo 104 - C marco		procedimientos do selección		1 - Por procedimientos de selección	1 - Por procedimiento de seección	1 - Por procedimense de selección	
	010194-1	INEN	ara generar el archivo XM.	CONVOCANTE DELA COMPAA COMPAA	Procedin		3-Per	1. procedir	procedir	precedir	nocedim sele	proceding selec	procedure soles	
	DAD:		Para	1	Digging of the control of the contro		ntidad	pepgu Tipota	peoul pepul		Data	papili	pegg	
	A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :	C) SIGLAS :		TIPO DE COMPRA O				G - Por la Entidad				0 - Por is Enridad	0 - Por la Enedad	
Ő,	A) NG	C) SK		RE Unico	Relaci 6n ltem		175 1. Único	Chico	Único 178 1-	Único 170	Relaci on lien	180 0 - Rebei 6m item	181 Único	